

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
25 DE NOVIEMBRE DE 2010**

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 10:00 HORAS, DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2010, EN LAS INSTALACIONES DE LA CAMARA DE COMERCIO DE GUADALAJARA, UBICADO EN LA AVENIDA VALLARTA NO. 4995, FRACC. CAMINO REAL, ZAPOCAN, JALISCO; CON LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

LIC. ALBERTO PANDURO GARCÍA, Coordinador General de Asuntos Sociales, en representación del Secretario General de Gobierno, Presidente Ejecutivo del Consejo.

LIC. CARMEN LUCIA PÉREZ CAMARENA, Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres y Secretaria Ejecutiva del Sistema.

LIC. GABRIELA CARRILLO JIMÉNEZ, Directora General de Planeación e Innovación, en representación del Secretario del Trabajo y Previsión Social.

LIC. MAGALLI PÉREZ LOMELÍ, Directora de Articulación y Vinculación con Programas de Formación Continua, en representación del Secretario de Educación.

DRA. AMELIA LIZÁRRAGA RUIZ, Jefa del Departamento de Salud Reproductiva, en representación del Secretario de Salud.

DRA. ALMA ANGELINA SOLANO MAGAÑA, Coordinadora Estatal del Programa de Violencia Intrafamiliar, en representación del Secretario de Salud;.

LIC. LUIS ANTONIO GÓMEZ HURTADO, Coordinador General de Atención a Víctimas del Delito y Servicio a la Comunidad, en representación del Procurador General de Justicia.

LIC. OSCAR RAÚL RODRÍGUEZ ROBLES, Director de Área de atención a niñas, niños y adolescentes, adultos mayores incapaces, mujeres y violencia intrafamiliar, en representación del Procurador Social.

LIC. JUAN MANUEL CHECA CONTRERAS, Director de Área de Protección a la Familia, en representación del Directora General del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Jalisco).

LIC. LUIS MANUEL CALDERÓN ACEVES, Coordinador Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar en representación del Director del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI).

LIC. CESAR A. MAGAÑA TRUJILLO, Coordinador "A" de Dirección General, en representación del Director General del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión.

C. RUBÍ VIZCAÍNO PALOMERA, Titular del Instituto de las Mujeres de Tonaya, en representación del Presidente Municipal de Tonaya, Jalisco.

C. MARIA GUADALUPE MARTÍNEZ RAMOS, Titular del Ce-Mujer de Atemajac de Brizuela, en representación del Presidente Municipal de Atemajac de Brizuela Jalisco.

C. ELIZABETH GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Titular del Instituto Municipal de las Mujeres de Yahualica de González, en representación del Presidente Municipal de Yahualica de González.

C. ARACELI J. PRIETO ALVÁREZ, Directora del Instituto de la Mujeres en Tlaquepaque, en representación del Presidente Municipal de Tlaquepaque.

C. BRISEIDA MORENO CORRAL, Titular Instituto Municipal de las Mujeres de San Diego de Alejandría, en representación del Presidente Municipal de San Diego de Alejandría.

Se procedió a dar inicio con el desarrollo del orden del día;

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal para la realización de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación del Segundo Informe del Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
4. Asuntos varios.

En primer lugar se procede con la lista de asistencia, misma que fue firmada por todos los presentes y se verifica la existencia de quórum, confirmando la participación de 11 integrantes de la Administración Pública Estatal, 5 representantes de Gobiernos Municipales, dando cuenta de la existencia del quórum legal para el desahogo de la presente sesión.

Se propone de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 17 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal para la realización de la sesión, 2. Lectura y aprobación del orden del día, 3. Presentación del Segundo Informe del Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las

Mujeres, 4. Asuntos varios; mismo ORDEN DEL DIA que se somete a consideración de los presentes y que se aprueba por unanimidad.

LIC. CARMEN LUCIA PÉREZ CAMARENA, Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres y Secretaria Ejecutiva del Sistema, en atención al tercer punto del Orden del Día (Ver anexo Segundo Informe de Actividades del Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres dentro del periodo comprendido de noviembre de 2009 a noviembre de 2010.), dirige un Mensaje respecto al Segundo Informe del Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres;

Amigas y Amigos:

En cumplimiento a lo previsto en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia presento en mi calidad de Secretaria Ejecutiva, el segundo informe anual de actividades del Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres que describe las acciones y proyectos instrumentados en el periodo de noviembre del 2009 a octubre del 2010.

Hoy quiero compartir con ustedes algunas reflexiones, avances y retos:

Con el objetivo de abonarle a una cultura de prevención de la violencia en la sociedad, este año la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaria de Salud, la Secretaria de Educación, el DIF Jalisco CEPAVI, el Instituto Jalisciense de las Mujeres implementaron diversas estrategias.

De manera puntual la Secretaria de Seguridad Pública implemento el Programa Previniendo los Factores de violencia y el Programa de Mujer Segura.

En la Secretaría de Educación se trabaja en preescolar, primaria y secundaria. Los docentes siguen recibiendo capacitación y material para promover desde el aula de clases la prevención y disminución de la violencia hacia las mujeres.

En las secundarias desde el año pasado se implemento el proyecto de "Escuelas Abiertas para la Equidad", aumentando su cobertura de 12 a 52 planteles este año.

Desde 2009 tenemos registro que un número mayor de mujeres reconocen que han sido receptoras de violencia, incluso que han padecido más de un tipo a la vez. Esto representa un reto cada vez mayor para las instituciones involucradas.

Necesitamos impulsar nuevas forma de hacer las cosas desde las dependencias, lamentablemente sigue habiendo resistencia por parte de muchas personas.

Por ello para sumar a esta transformación institucional, este año se sensibilizaron y capacitaron servidoras y servidores públicos de la Academia de Policía y Vialidad del Estado, personal del sector salud de las doce regiones sanitarias, de la

Procuraduría General de Justicia, del DIF Jalisco, de la Procuraduría Social y de las áreas de comunicación social de la administración pública.

Se implementaron cursos, talleres y seminarios sobre violencia de género e intrafamiliar, derechos humanos de las mujeres, atención del hostigamiento y acoso sexual, así como sobre, comunicación incluyente, Trata de persona.

Cabe resaltar la capacitación que se por primera vez se está impartiendo a jueces/juezas y personal del Poder Judicial en materia de Resoluciones Judiciales con Perspectiva de Género.

Además el Jalisciense de las Mujeres elaboró una propuesta curricular para las academias de policías y de la procuraduría justicia a fin que se incluya en sus programas de formación de manera permanente.

Un reto difícil ha sido homogenizar los criterios de atención a mujeres receptoras de violencia entre dependencia, seguimos trabajando en los modelos y protocolos de atención, incorporando la experiencia del sector salud y del CEPAVI para alcanzar una atención de calidad y calidez.

Por parte del Jalisciense de las Mujeres se brindo asesoría a 9,020 personas. Las mujeres atendidas en nuestras instalaciones a aumentado un 17.5 por ciento con respecto del 2009.

Además para ampliar la cobertura de la atención se conto con 6 unidades itinerantes en las regiones Norte, Cienega, Sur, Valles, Costa Sur y Altos.

Las mujeres que son receptoras de violencia extrema viven condiciones de mayor vulnerabilidad, cuando ingresan a un refugio temporal es porque no cuentan redes sociales de apoyo.

Ellas requieren un apoyo mayor por parte del Estado. Por ello el CEPAVI empezó a trabajar desde 2009 en el proyecto de dos casas de transición, que han sido equipadas con fondos de Paimef.

Estas casas albergaron el año pasado a 6 familias por periodos de 2 a 3 meses para seguir brindando protección a estas mujeres y sus hijas e hijos.

Con el objetivo de crecer la red de refugios, el CEPAVI otorgó asesoría al Club Rotario de Capuchinas del municipio de Lagos de Moreno para la creación de un refugio, quienes ya han aportado recursos económicos para la construcción del mismo.

Otra estrategia que estamos trabajando desde hace dos años es el Banco de Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres en Jalisco.

Con contratiempos las dependencias y municipios han empezado alimentar el banco, por ello la Secretaría de Seguridad Pública, sigue insistiendo al gobierno federal para contar más cuentas, infraestructura y soporte técnico.

Para fortalecer el trabajo y la coordinación entre las dependencias estatales y municipales se pondrá en marcha una herramienta que nos permitirá conocer de manera bimestral los avances de las dependencias que integran el Consejo Estatal.

La participación de los municipios cobra una importancia vital, por ello desde el Instituto hemos dado seguimiento y acompañamiento a los 18 municipios que han aprobado su Reglamento Municipal de la Ley de Acceso, esperamos que este año se sumen a esta iniciativa por lo menos la mitad del total estatal.

Además para apoyar la implementación del Programa Estatal el Jalisciense de las Mujeres entregará a cada región un programa adaptado a las necesidades y condiciones de cada zona.

Señoras y señores:

Reconozco que aún falta mucho por hacer, hay avances, pero estos son insuficientes.

El día de hoy exhorto a mis compañeras y compañeros a tener mayor compromiso y una participación más activa, estamos ante el gran reto de concretar

Esta mañana me uno a las voces de las mujeres de Jalisco que reclaman que se realicen las reformas necesarias para su protección, para una procuración de justicia más eficiente, para elevar la pena los violadores.

A dos años de la publicación y puestas en marcha de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, es momento de hacer un alto en el camino de revisar y de debatir la legislación actual.

Por ello el día de hoy estaremos llevando un ejercicio de evaluación donde representantes de las dependencias que conforman el Consejo Estatal, Academia, Instancias municipales de atención a las mujeres en el estado y organismos de la sociedad civil presentaran propuestas para que se impulsen las reformas legislativas necesarias a fin de que cumpla los objetivos trazados.

La violencia contra las mujeres, es un obstáculo para la igualdad de género; es injusticia social, es una forma moderna de esclavitud.

En este marco histórico que celebramos el bicentenario de la independencia y el centenario de la revolución, las y los invito recordar espíritu de lucha, de

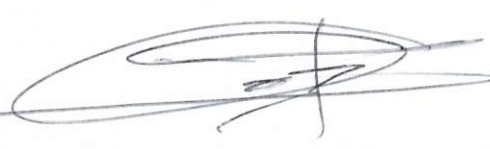
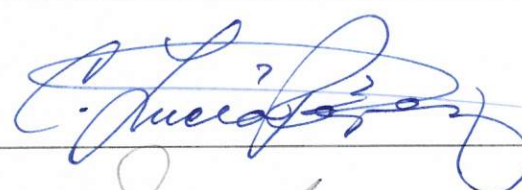
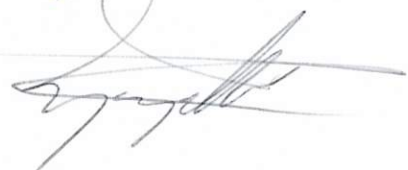
solidaridad, de valentía, de compromiso social de quienes trabajaron por una mejor sociedad, para hacer de Jalisco un lugar más humano y más justo para sus mujeres.

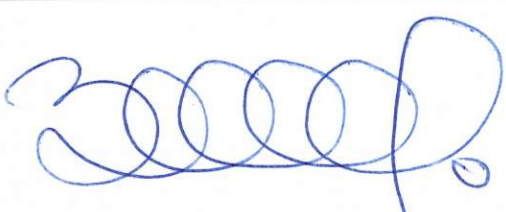
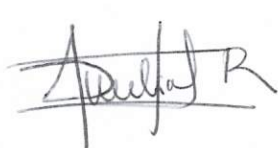
Muchas Gracias.

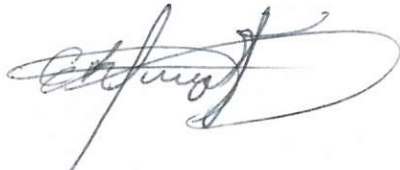
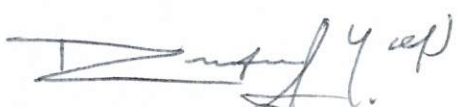
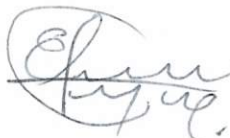
En desahogo del cuarto punto del orden del día, refiere a los asuntos varios; se invita a que participen en las mesas de trabajo en torno al cumplimiento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco, para el desarrollo de las mesas de trabajo, se llevarán a cabo en los siguientes salones:

- 1) Tlaquepaque I : Mesa Prevención
- 2) Tlaquepaque III: Mesa Atención:
- 3) Tonalá II: Mesa Sanción
- 4) Tonalá IV: Mesa Erradicación

En virtud de no haber más asuntos que tratar, se da por terminada la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, siendo las 11:30 horas del día en que se actúa. Se procede a levantar la presente acta y sometida que fue a la consideración de los presentes, leída y aprobada, se firma por cada uno de ellos para constancia.

NOMBRE	FIRMA
LIC. ALBERTO PANDURO GARCÍA, Coordinador General de Asuntos Sociales, en representación del Secretario General de Gobierno, Presidente Ejecutivo del Consejo	
LIC. CARMEN LUCIA PÉREZ CAMARENA Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres y Secretaria Ejecutiva del Sistema	
LIC. MAGALLI PÉREZ LOMELÍ, Directora de Articulación y Vinculación con Programas de Formación Continua, en representación del Secretario de Educación	

DRA. ALMA ANGELINA SOLANO MAGAÑA, Coordinadora Estatal del Programa de Violencia Intrafamiliar, en representación del Secretario de Salud.	
LIC. OSCAR RAÚL RODRÍGUEZ ROBLES, Director de Área de atención a niñas, niños y adolescentes, adultos mayores incapaces, mujeres y violencia intrafamiliar, en representación del Procurador Social.	
LIC. LUIS MANUEL CALDERÓN ACEVES, Coordinador Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar en representación del Director del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI).	
LIC. GABRIELA CARRILLO JIMÉNEZ, Directora General de Planeación e Innovación, en representación del Secretario del Trabajo y Previsión Social.	
DRA. AMELIA LIZÁRRAGA RUIZ, Jefa del Departamento de Salud Reproductiva, en representación del Secretario de Salud	
LIC. LUIS ANTONIO GÓMEZ HURTADO, Coordinador General de Atención a Víctimas del Delito y Servicio a la Comunidad, en representación del Procurador General de Justicia	
LIC. JUAN MANUEL CHECA CONTRERAS, Director de Área de Protección a la Familia, en	

representación del Directora General del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Jalisco)	
LIC. CESAR A. MAGAÑA TRUJILLO , Coordinador "A" de Dirección General, en representación del Director General del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión	
C. MARIA GUADALUPE MARTÍNEZ RAMOS , Titular del Ce-Mujer de Atemajac de Brizuela, en representación del Presidente Municipal de Atemajac de Brizuela Jalisco	
C. ARACELI J. PRIETO ALVÁREZ , Directora del Instituto de la Mujeres en Tlaquepaque, en representación del Presidente Municipal de Tlaquepaque	
C. RUBÍ VIZCAÍNO PALOMERA , Titular del Instituto de las Mujeres de Tonaya, en representación del Presidente Municipal de Tonaya, Jalisco	
C. ELIZABETH GONZÁLEZ GONZÁLEZ , Titular del Instituto Municipal de las Mujeres de Yahualica de González, en representación del Presidente Municipal de Yahualica de González	
C. BRISEIDA MORENO CORRAL , Titular Instituto Municipal de las Mujeres de San Diego de Alejandría, en representación del Presidente Municipal de San Diego de Alejandría	